



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE SARDINATA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE  
CÓDIGO DANE 254720000905 – NIT 900185459 – 5  
RESOLUCIÓN N° 009420 del 23 NOVIEMBRE 2024**

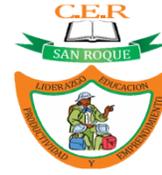


**PLAN OPERATIVO ANUAL - AÑO LECTIVO 2025**

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	MESES	RESPONSABLES
01. Desarrollar actividades en las semanas de desarrollo institucional.	Al finalizar el día 24 de Enero 2025, se habrá definido el 100% de las actividades desarrolladas en las semanas de desarrollo institucional.	01.Reunión con docentes. 02.Ajustes a documentos Institucionales PEI, SIEE, Manual de convivencia escolar y Manual de procedimientos. 03.Elaboración del P.M.I. 04.Elaboración del cronograma de actividades -- POA. 05.Reporte de documentos y Actas a la S.E.D. 06.Elaboración Autoevaluación Institucional.	IER San Roque. Recurso humano: docentes y Rector. Recurso financiero SGP Almanaque. Computador Video-beam. Papelería.	Enero (7 al 24)  Abril (14 al 18)  Octubre (6 al 10)	Directivo Docente y Docentes
02. Elaborar: Horarios de atención a estudiantes y padres de familia. Intensidad horaria. Asignación de carga académica. Asignación de grupos. Año 2025 definidos por el Rector.	Al finalizar el mes de enero del año 2.025 se habrá definido lo siguiente: intensidad horaria, asignación de carga académica, asignación de grupos.	01.Reunión con docentes para la socialización de: Horarios de atención a estudiantes y padres de familia. Intensidad horaria. 02.Entrega de asignación académica a cada uno de los docentes. 03.Asignación de grupos a cada uno de los docentes por parte del Rector.	CER San Roque. Recurso humano: docentes y director. Recurso financiero. Ley 115 de 1994 Decreto 1850 Papelería.	Enero (27 al 31)	Directivo Docente y Docentes
Definir Acta de Inicio y contribuciones con los docentes para la evaluación final del año 2025, del decreto 1278.	Al finalizar el año escolar 2025 el 100 % de los docentes del Decreto 1278 estarán evaluados	01.Reunión con docentes. 02.Acta de inicio. 03.Concertar las contribuciones a evaluar. 04.Revisión y evaluación de las contribuciones. 05.Definición de la nota. 06.Presentación evidencias de avances de las contribuciones pactadas.	IER San Roque. Recurso humano: Docentes y Rector. Recursos financieros. Papelería. Memoria.	Marzo  Junio  Octubre	Directivo Docente y Docentes
Organizar cada una de las Sedes de la Institución Educativa Rural San Roque.	Al finalizar el mes de febrero del año 2025 el 100% de cada una las Sedes estarán organizadas.	01.Reunión con padres de familia. ( 1 período Escolar) 02.Reunión con estudiantes. 03.Organización y adecuación de la sede.	IER San Roque Recurso humano: docentes y Rector. Recursos financieros. Implemento de aseo y material didáctico de apoyo.	Febrero  Marzo	Directivo Docente y Docentes Estudiantes Padres de familia
ORGANIZAR EL GOBIERNO ESTUDIANTIL	Al finalizar el mes de Febrero del año 2025 el 100% del gobierno estudiantil se habrá organizado.	01. Inducción sobre el gobierno estudiantil. 02. Reunión con estudiantes de los diferentes grados. IER San Roque. 03. Postulación de candidatos de 10° a 11°). 04. Presentación del plan de trabajo. 05. Elección democrática estudiantil. 06. Votación. 07. Escrutinio de la votación. 08. Evaluación. 09. Implementación.	Rector, Docentes y Estudiantes.	Febrero (28)  Marzo	Directivo Docente, Docentes y estudiantes.



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO DE SARDINATA  
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ROQUE  
CÓDIGO DANE 254720000905 – NIT 900185459 – 5  
RESOLUCIÓN N° 009420 del 23 NOVIEMBRE 2024



**PLAN OPERATIVO ANUAL - AÑO LECTIVO 2025**

Realizar la Audiencia pública	Al finalizar el mes de Febrero del año 2025 se habrá realizado la audiencia pública.	01. Preparación de un informe ejecutivo por gestiones de lo realizado el año anterior. 02. Divulgación de ingresos y egresos año 2024. 03. Presentación informe ejecutivo a la SED.	IER San Roque. Recurso humano. Comunidad educativa. Recurso financiero. Computador. Video-beam.	Febrero (27)	Directivo Docente, Docentes y Comunidad Educativa.
Organizar los estamentos del gobierno escolar.	Al finalizar el mes de marzo se habrá organizado los estamentos del gobierno escolar.	01. Reunión con docentes. estudiantes y padres de familia. 02. Postulación de candidatos. 03. Elección de representantes. 04. Conformación de los estamentos del gobierno escolar año 2025.	IER San Roque Recurso humano. Comunidad educativa. Recurso financiero. Papelería. Lapiceros. Cartulina Fotos.	Marzo	Directivo Docente Docentes Estudiantes Padres de familia Exalumnos
Reportar informes académicos a padres de familia.	Al finalizar el año 2025 los padres de familia habrán recibido los informes académicos. De cada período y de finalización de año escolar.	01. Reunión con padres de familia. 02. Entrega de boletines. 03. Fijar compromisos a estudiantes y padres de familia.	Sedes Recurso humano: Rector, Docentes y Padres de familia. Papelería	Abril Julio Septiembre Noviembre	Directivo Docente, Docentes y Padres de familia
Ejecutar las actividades acordes al cronograma del año 2025	Al finalizar el año 2025 se habrá desarrollado el cronograma de actividades elaborado.	01. Reunión con padres de familia, estudiantes y docentes. 02. Celebraciones. 03. Premiaciones y Resaltaciones. 04. Desarrollo de talleres. 05. Eventos deportivos y Culturales.	Sedes. Recurso humano: Comunidad educativa. Recurso financiero. Computador. Video-beam. Papelería. Otros.	Enero a Noviembre año 2025	Rector Docentes Estudiantes Padres de familia.
Clausura	Al finalizar el año lectivo escolar 2025 el 100% de las Sedes habrán clausurado.	01. Acto cultural. 02. Reunión con padres de familia. 03. Entrega de certificados, boletines académicos y Boletín Final. 04. Entrega de menciones de honor a estudiantes. 05. Recibimiento de matrícula.	Sedes. Recurso humano: docentes, estudiantes y padres de familia. Recursos financieros. Computador. Video-beam. Papelería.	Noviembre	Rector. Docentes. Padres de familia.

FIRMA REGISTRADA EN LA S.E.D. LIBRO ..... FOLIO .....,

**JHON ALEXANDER ORTEGA ÁLVAREZ**  
**RECTOR IER SAN ROQUE**  
C.C. 13285322 de La ESPERANZA.  
**Correo electrónico:** ier.sanroque.sardinata@gmail.com  
**Celular:** 3205841242